Núm Salida_____

Fecha_____

HORDESA
HORNACHUELOS DESARROLLO ECONÓMICO S.A.

Antonio Machado nº 8
Tlf: 957 641006 - 640328
Fax: 957 641006
14740 Hornachuelos

ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Comisión Liquidadora de la sociedad Hornachuelos de Desarrollo Económico, S.A. en liquidación (HORDESA), en su sesión celebrada el día de 26 de febrero de 2018, se hace público el siguiente anuncio de enajenación:

1.- **Objeto**: Constituye el objeto de este pliego la enajenación de varios solares situados en distintas calles de la urbanización denominada "Cerro de las Niñas", que se enumeran en el Anexo a este anuncio, sin número máximo a adjudicar por solicitante.

El terreno objeto de la enajenación se trasmite como cuerpo cierto y determinado, libre de cargas y gravámenes y al corriente de pagos de contribuciones e impuesto, con todos los servicios, para su contratación con la empresa suministradora correspondiente.

2.- **Condiciones de la enajenación:** Las establecidas por el Pliego aprobado por la Comisión Liquidadora de Hordesa en su reunión citada en la presentación de este anuncio, y que forma parte del expediente incoado.

3.- **Exposición del expediente e información:** Durante los días laborales, excepto sábados, y en horario de oficina, en:

HORDESA
C/ Antonio Machado, 8
14740-Hornachuelos (Córdoba)
Tlfno: 957 641 006

4.- **Precio de licitación:** El tipo de licitación, el indicado en el anexo a este anuncio.

5.- **Garantías:** Los solicitantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 3 por 100 del precio de licitación, de acuerdo con lo indicado en el anexo a este anuncio.

6.- **Plazo, forma y lugar de presentación de proposiciones y documentación complementaria:** Las ofertas se presentarán en el Registro de Entrada de Hordesa, **dentro del plazo de un mes** a contar desde el mismo día de publicación del anuncio en el Tablón de Hordesa y del Ayuntamiento de Hornachuelos y en la web del Ayuntamiento de Hornachuelos www.hornachuelos.es. El último día del plazo, el Registro se cerrará a las 14,00 horas.

Cada solicitante no podrá presentar más de una proposición por cada solar. La infracción de esta norma dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas para dicho solar.

Una persona solamente podrá presentar una oferta por cada solar, debiendo acompañar su correspondiente documentación por cada

Antonio Machado nº 8
Tlf: 957 641006 - 640328
Fax: 957 641006
14740 Hornachuelos

solicitud.

Las proposiciones y documentación adjunta deben de cumplir lo establecido en el Pliego de condiciones.

7.- **Procedimiento. Criterios de adjudicación**. La forma de adjudicación será el procedimiento abierto, en el que todo interesado podrá presentar una proposición.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que tratándose de una enajenación, y de conformidad con el artículo 150.1 TRLC, deberá ser necesariamente el del precio más alto.

En caso de empate, se promoverá una "puja a la llana", si los licitadores empatados estuvieran presentes en el acto. De no estar presentes, se les solicitará la presentación de nuevo sobre cerrado dentro del plazo máximo de cinco días hábiles.

8.- Apertura de plicas

a) **Entidad:** La Mesa de Contratación designada para tal fin por HORDESA.

b) **Lugar y fecha:** La Mesa de Contratación se constituirá dentro de los cinco días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de ofertas, concretándose día, hora y lugar, y publicándose con la debida antelación en el Tablón de Anuncios de Hordesa y del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Hornachuelos a 7 de marzo de 2018.

La COMISION LIQUIDADORA

Fdo.-Mª Pilar Hinojosa Rubio

Fdo.- José Arévalo Hoyo

HORDESA
HORNACHUELOS DESARROLLO ECONÓMICO, S.A.
EN LIQUIDACIÓN

Fdo.- Antonio Ramón Montávez Rubio.

Núm Salida_____

Fecha_____

HORDESA
HORNACHUELOS DESARROLLO ECONÓMICO S.A.

Antonio Machado nº 8
Tlf: 957 641006 - 640328
Fax: 957 641006
14740 Hornachuelos

ANEXO

SOLAR	SUPERFICIE	PRECIO/M2	PRECIO LICITACIÓN (*)	GARANTIA PROVISIONAL
A9	138,82	145	20.128,90	603,87
A13	132,82	145	19.258,90	577,77
A14	132,82	145	19.258,90	577,77
A15	132,82	145	19.258,90	577,77
B11	119,59	165	19.732,35	591,97
M11	144,73	145	20.985,85	629,58
M12	147,76	145	21.425,20	642,76
G1	115,45	165	19.049,25	571,48
G2	115,73	145	16.780,85	503,43
G3	129,71	145	18.807,95	564,24
G4	115,78	145	16.788,10	503,64
G5	120,29	145	17.442,05	523,26
G6	114,75	165	18.933,75	568,01
G7	114,75	145	16.638,75	499,16
G8	114,75	145	16.638,75	499,16
G9	114,75	145	16.638,75	499,16
G10	115,66	165	19.083,90	572,52

(*) El precio total ofertado, debe ser superior al de licitación, debiéndose abonar además del importe ofertado el IVA correspondiente (21 %).